

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Las compras de producto que Ud. realice a Smith & Nephew, SAU ("S&N") se regirán por las presentes Condiciones Generales, salvo que S&N acepte de forma expresa y escrita para algún caso concreto alguna condición distinta, en cuyo caso aplicarán las presentes Condiciones Generales, modificadas únicamente en aquellos particulares que expresamente y por escrito se hubieran convenido con Ud.

PEDIDOS

1. Ud. podrá hacer pedidos de productos a medida que los necesite, emitiendo la correspondiente orden de compra, que deberá contener como mínimo la siguiente información: número de orden de compra; fecha de emisión de dicha orden; persona de contacto; identificación de la referencia del producto y su descripción; cantidad de producto; precio de cada producto; fecha de entrega solicitada y dirección de entrega.
2. No se admitirán órdenes de compra de productos de la línea AWM (Advanced Wound Management) por un precio inferior a 150 euros, salvo que las partes acordaran para algún caso concreto de forma expresa y escrita lo contrario.
3. Hasta tanto S&N no acepte expresamente y por escrito la orden de compra, la misma no será vinculante para S&N. S&N podrá rechazar una orden de compra por motivos justificados, incluyendo pero no limitado a que una orden de compra no cumpla con el formato requerido y/o con el contenido mínimo dicho, que exista demora en el pago con respecto a una orden de compra anterior, que la orden de compra sea por unas cantidades de producto que sobrepasen las habituales en nuestra relación con Ud. o que S&N no tenga en aquel momento stock de los productos en cuestión.
4. En el caso de productos a entregar a cliente pero a facturar a mutuas y/o compañías de seguro, S&N deberá recibir por lo menos documentación identificativa suficiente del producto, la autorización correspondiente de la mutua o aseguradora y todos los datos para poder facturar, sin perjuicio de cualquier otra documentación o información que acaso se hubiera convenido con tales mutuas y/o compañías de seguro.

ENTREGA

5. Los plazos de entrega que se convengan serán meramente indicativos y estimados para S&N debido a las capacidades de fabricación y gestión del abastecimiento del grupo Smith & Nephew. Por tanto, los potenciales retrasos por parte de S&N en la entrega respecto a la fecha indicativa y estimada convenida con Ud. no podrán dar lugar a daños y perjuicios a favor de Ud.
6. Salvo que las Partes acuerden otra cosa, la entrega de los Productos se hará DPU Delivered at Place Unloaded (Incoterms 2020).
7. Nos reservamos el derecho a cancelar o suspender entregas de productos, en todo o en parte:
 - Cuando se exceda cualquier límite de crédito que le hayamos concedido; o
 - Si habiéndole solicitado una garantía de crédito satisfactoria, Ud. no nos la proporciona; o
 - En caso de impago total o parcial de cualquier factura de S&N a su vencimiento.
 - En caso de que Ud. se halle en cualquier situación de incumplimiento, sin perjuicio de los derechos y acciones que nos asistan en tal caso.
8. Puede ocurrir que en alguna ocasión, la cantidad de productos que se le entreguen no sea exactamente la solicitada, ya sea por error o por cualquier otro motivo. En el caso de que la cantidad de productos entregada sea menor que la solicitada, Ud. únicamente deberá pagar por la cantidad de productos realmente entregada, y si la cantidad de productos entregada fuera superior, Ud. podrá optar entre devolver a S&N el sobrante de producto o bien abonar el precio de tal exceso, quedándose en tal caso con dicho exceso de productos.
9. Únicamente se admitirán devoluciones de producto que al momento de la devolución (i) se encuentren en perfecto estado y sin alteraciones, deterioros, marcas que no correspondan al producto original ni daños en su continente, etiquetado, contenido, packaging o embalaje y (ii) falten como mínimo 13 meses para alcanzarse su fecha de caducidad.
10. En el caso de las entregas de producto en depósito que acordemos con Ud., se compromete Ud. a preservar, custodiar y proteger debidamente tales productos (que serán propiedad de S&N hasta tanto Ud. los adquiera) y adoptar las medidas precisas para mantener tales productos separados y debidamente marcados como propiedad de S&N, siendo Ud. responsable de cuantos daños, mermas o pérdidas se pudieran producir y debiendo Ud. tener asegurados tales productos en depósito frente a todos los riesgos por su propia cuenta, con una compañía aseguradora de reconocida solvencia y con una cobertura suficiente.
11. No se admitirá ninguna reclamación relativa a la cantidad, calidad o conformidad de los productos entregados fuera de los casos previstos en los artículos 336 y 342 del Código de Comercio. Si tal reclamación resulta justificada y tiene lugar dentro de los plazos establecidos en tales artículos, los productos que S&N reconozca como defectuosos serán sustituidos por otros con cargo a S&N, quedando con tal sustitución S&N liberada de cualquier tipo de responsabilidad.
12. Los productos son expedidos en unos embalajes y condiciones específicas teniendo en cuenta su naturaleza y destino médicos, y deben ser tratados y almacenados en unas condiciones tales que no sufran ninguna alteración, y en particular no serán sometidos a condiciones de excesivo calor o humedad. Los embalajes, en particular aquellos de los productos pertenecientes a las líneas de ortopedia y endoscopia, son parte integrante de los productos y no deben ser utilizados para otra cosa distinta de para la que fueron destinados.
13. Ud. no podrá alterar en modo alguno el diseño, estructura, contenido, elementos ni especificaciones de nuestros productos y sus embalajes.

PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

14. Salvo que hayamos acordado algo distinto con Ud. de forma expresa y escrita, los productos les serán facturados al precio obrante en nuestra tarifa oficial de precios vigente en cada momento, más los impuestos correspondientes. S&N se reserva el derecho de excluir en cualquier momento de su catálogo algún o algunos productos, lo cual se le comunicaría oportunamente.
15. Salvo que hayamos acordado algo distinto con Ud. de forma expresa y escrita, Ud. deberá abonar nuestras facturas dentro del plazo de 60 días a contar desde la fecha de la factura, siendo el lugar de pago el domicilio social de S&N. El impago total o parcial de cualquier factura a su vencimiento nos dará derecho a, sin perjuicio de cualquier otro remedio o acción legal que nos asista, suspender la entrega de todas o parte de las órdenes de compra en curso o a directamente cancelarlas total o parcialmente.

GARANTÍA

16. S&N concede garantía sobre sus productos únicamente en los términos y por los periodos establecidos en sus documentos de garantía vigentes en cada momento, a menos que la Ley imponga obligatoriamente otra cosa. Cualquier otra garantía queda expresamente excluida.
17. La garantía concedida sobre los productos y nuestra responsabilidad respecto a los mismos no comprenderá en modo alguno los daños derivados de un indebido o inadecuado almacenamiento, transporte, manipulación, reparación o uso de los productos, incluyendo pero no limitado a daños derivados de no respetar las instrucciones de uso, su modo de empleo y especificaciones técnicas.
18. En el caso de que algunos productos se hayan fabricado, procesado, modificado, alterado o adaptado de conformidad con sus órdenes o requisitos especiales, no garantizamos que sean adecuados para cualquier fin.

LEY APLICABLE

19. Las presentes condiciones se rigen por el derecho común español.